

OSORNO, 02.06.2015

MAT.:	CONCEDE	AUSPICIO A	LA	SRA.	DARLING	MALL	ONADO	AGUILA	1
Run:									

DECRETO Nº 5095/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 523014 de fecha 29.05.2015, la Sra. Darling Maldonado Aguila Run: mediante la cual solicitan el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, para el día 06 de junio del 2015, en horario de 18.00 a 20.00 hrs, con la finalidad de realizar un evento "Zumbaton Entretenida" en Beneficio al Sr. Kevin Wernwe Maldonado, aquejado de salud.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones de interés común en el ámbito local, y de acuerdo a lo informado por Informe Social, la cual se justifica la ayuda y colaboración.

El artículo 13 N°6 letra b de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 2 de la Ordenanza Municipal Nº 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 01.06.2015 autorizado con Ord N°533 con fecha 02.06.2015.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora y el Decreto Exento N° 1 del 02/01/2014 que informa sobre las ternas de Subrogancias para el año 2014 en las Direcciones Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Sra. Darling Maldonado Aguila, de derechos municipales por el uso de las dependencias del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda para el día 06 de junio del 2015.

NÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRACIÓN

HARDY VASOUEZ GARCES

SORADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

WEGINIO MUNICIPA

HVG/YJUR/yar <u>DISTRIBUCIÓN</u>:

Secretaria Municipal

Administración Municipal

① Deportes

IDOC N°